

MISION DE SOBERANIA SOBRE EL BEAGLE

(1954-1974)

Por

Eduardo TAMPE Maldonado

Capellán de la Armada



EBIDO AL desarrollo de la región de Navarino y a lo alejado de Punta Arenas, se hizo necesaria la creación de un centro político administrativo en la zona austral, con el objeto de vincular a esa importante región con el resto del país y resguardar la soberanía nacional.

La materialización de esa resolución recayó en la Armada, con el apoyo de otros organismos de Gobierno y por Decreto Supremo N° 1082 de fecha 28 de julio de 1954 se le entregó un terreno de costa norte de la isla Navarino para la creación de una población y Base Naval, que se denominó Puerto Williams.

Síntesis histórica

Al descubrir Hernando de Magallanes el Estrecho que lleva su nombre en 1520 y navegar las costas que denominó Tierra de los Hornos, hoy Tierra del Fuego, se pensó que la zona sur de éste se prolongaba hasta llegar al Polo. Todos los esfuerzos se dirigieron entonces al reconocimiento de la ruta del Estrecho como indispensable portada para alcanzar las tierras de la especiería.

El duro castigo de los vendavales hizo que muchas expediciones no lograran su objetivo por extravió en las rutas. Es el caso de la expedición comandada por Francisco de Hoces con su carabela "San Lesmes" (1526). Años más tarde (1540) algo similar le aconteció a la expedición de Francisco de Camargo, cuyo

rumbo también era el Estrecho, pero fue empujado hacia las costas del Beagle. También nuestro conocido corsario inglés Francis Drake (1578) fue cogido a la salida occidental del Estrecho y llevado hasta los 55 grados de latitud.

Fue un geógrafo y navegante holandés, Le Maire, (1616) quien, en búsqueda de una nueva ruta a las Indias, llegó con su nave "Hoorn" de 110 tons., al término sur del continente americano y dobló por primera vez el Cabo Hoorn, que la posteridad deformaría por uso en Hornos (1).

Dos siglos más tarde, en sucesivas expediciones, James Cook realizó los primeros trabajos hidrográficos en la región de Tierra del Fuego e islas situadas más al sur. Los trabajos fueron posteriormente ampliados por oficiales de la Armada Británica — Parker King, Stokes, Fitz Roy, Murray, Otway, etc. (nombres todos que hoy son familiares en esas latitudes), los cuales recorrieron todo el archipiélago, levantando las cartas y planos que se emplean hasta hoy, con las correcciones que fueron introduciendo trabajos posteriores de los mismos ingleses, franceses y chilenos. Todas esas expediciones no se limitaron a tareas hidrográficas, sino que paralelamente hacían estudios completos sobre la fauna, flora, geología y etnografía de los primitivos pobladores fueguinos.

Entre las víctimas del Cabo se cuenta también el bergantín nacional "Pizarro" que en febrero de 1859 zarpó de la colonia de Punta Arenas hacia Chiloé por la vía del Estrecho, pero impedido de avanzar por los temporales, debió salir al Atlántico para tomar la ruta del Cabo de Hornos, perdiéndose según se supone en sus inmediaciones, pues jamás se volvió a saber del bergantín y su tripulación (2).

El Cabo de Hornos, con sus aguas y cielos eternamente tormentosos, contribuyó así a dar temible notoriedad al país

aledaño, sumando su fama siniestra a la noción de enloquecida y dura geografía que tuvieron desde antiguo las islas australes.

Labor de la Armada

A fines del siglo pasado y comienzos del presente, las comisiones hidrográficas chilenas tuvieron entre sus tareas principales, levantar la difícil ruta entre el Beagle y el Estrecho de Magallanes, indispensable para el progreso de la región. Asimismo, rectificar los levantamientos ingleses de las islas al Sur del Beagle, obteniendo la exacta ubicación y verdaderas dimensiones de las islas Picton, Lennox y Nueva. Es decir, la Armada de Chile, consciente de su responsabilidad en el afianzamiento y clara documentación sobre las islas fueguinas, entrega silenciosamente su aporte constante, formal, hábil y completo, realizando las exploraciones y levantamientos hidrográficos que se trasuntan en valiosos derroteros y guías. Con buques que ya están ligados a la historia regional como la "Magallanes", "Toro", "Yelcho", "Cóndor", crucero "Pinto", "Zenteno", "Chacabuco", "Contramaestre Ortiz", "Guardián Brito", "Micalvi", etc. se ha cumplido a conciencia la labor de soberanía que la nación exigía.

Muchos fueron los esfuerzos realizados para dar vida y provecho a una zona de suyo inhóspita y difícil; y mientras en Punta Arenas y en las llanuras patagónicas, los esforzados hombres de empresa chilenos, españoles, ingleses, dálmatas, etc. consolidaban una firme tenencia de la tierra y el necesario aprovechamiento de sus recursos naturales, el área de la Tierra del Fuego se defendía del avance con la rigurosidad de su clima, la pobreza de la tierra y con el abandono potencial de las autoridades centrales, que muchas veces miraron con indiferencia pasmosa el futuro de estas soledades agrestes.

Durante la primera mitad del siglo XX, la vida en las tierras del sur del Beagle, siguió estática, abandonada, carente de lazos y contactos, salvo los viajes esporádicos del viejo y legendario "Micalvi" y

(1) Mateo Martinic Beros: "Crónica de las Tierras del Sur del Canal Beagle".

(2) Mateo Martinic Beros: Ed. Fco. de Aguirre S.A. Pág. 15-21.

sólo en la segunda administración del Presidente Carlos Ibáñez — en 1953 — y gracias a la responsabilidad, esfuerzo, patriotismo y visión del almirante McIntyre, se ponen las fundaciones y bases de la primera comunidad estable en el área del Beagle que se trasunta en Puerto Williams.

La ciudad nacida de la nada, donde sólo había un complejo ovejero y maderero de menos cuantía, vibra con el tiempo y se transforma en el centro natural de una extensa zona que comprende a Navarino, las islas del Beagle, Picton, Nueva, Lennox y el extenso semillero de islas que se abren hacia el sur hasta llegar al Cabo de Hornos, y alcanza a las brumo-

sas islas de Diego Ramírez, donde una estación meteorológica chilena y un faro afirman y confirman la nacionalidad oceánica (3).

Obra citada prólogo.

Profunda obra de chilenidad y de esfuerzo, pródiga en manifestaciones silenciosas, llena de esperanza y futuras realizaciones, la determinación del Gobierno expresada en el Decreto Supremo N° 1082 del 28 de julio de 1954, marca un hito trascendente en el desarrollo progresivo y lógico de las actividades de esta región.

(3) Mateo Martinic Beros: Obra citada página 31.

